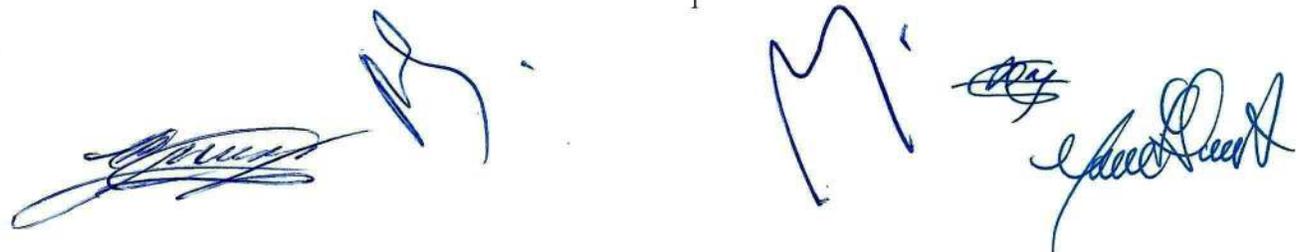


**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA  
(UPES)**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 16:00 horas del día 13 de febrero del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyC), Presidenta de la Junta Directiva; **Ingeniero Agustín Erenas Mariscal**, Asistente del Departamento Técnico Presupuestal, Suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC, Suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**, Directora de Unidades de la UPN, Suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, Suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázarez, Secretario General de Gobierno, Invitado en la Junta Directiva; **Licenciada Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, Invitada en la Junta Directiva y



*L.M.N.A.C.*  
*Graciela Domínguez Nava*  
*Juntas*  
*H.*  
*H.*

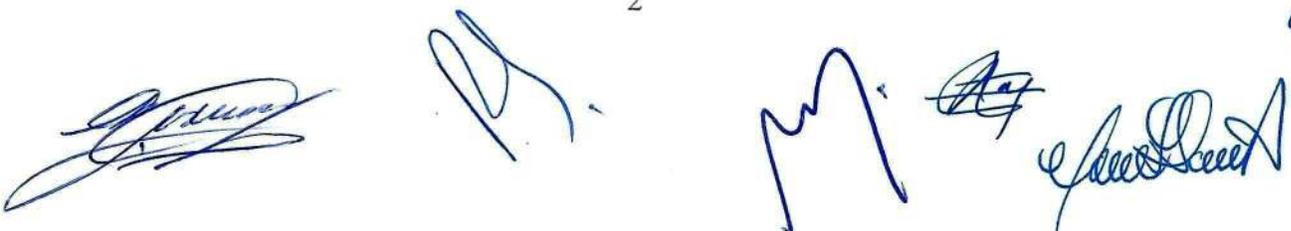
el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

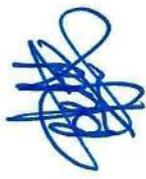
### Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de noviembre de 2022.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2022.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

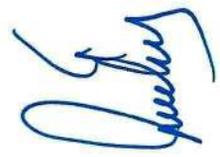
Para dar inicio a esta primera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció, en nombre de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, una cordial bienvenida a los presentes, informó que de acuerdo con el registro de



*L. M. G. L.*



*Carolina Domínguez*



asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y en consecuencia, debidamente acreditado del quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declarando formalmente instalada la primera sesión ordinaria del año 2023 del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

La **Licenciada Marcela Adriana Quiñonez Calderón** solicita se inscriba un asunto general por parte de la Dirección de Organismos Sectorizados.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que con la solicitud incluida en el punto de asuntos generales y no habiendo otra propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 1/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

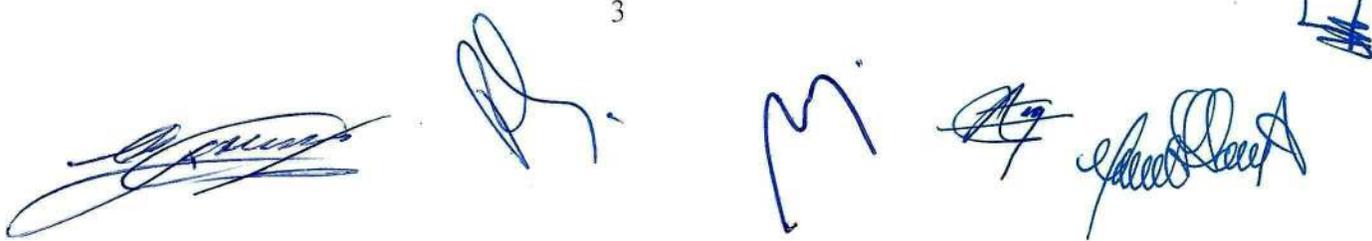
#### **III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de noviembre del 2022.**

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 2/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de noviembre del año 2022.



*L. V. G. J.*  
*Marcela Quiñonez Calderón*  
*Ramón Rodríguez López Zavala*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.**

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020**

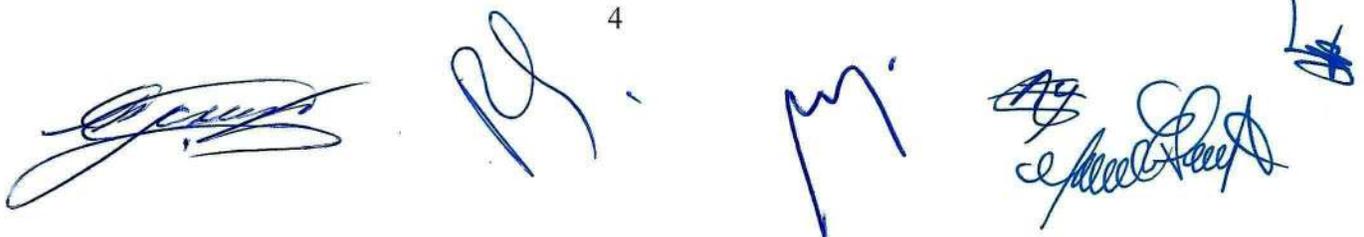
La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

***Seguimiento:***

En proceso.

- *Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.* Durante el cuarto trimestre de 2022 ambas obras no avanzaron por falta de recurso. Sin embargo, el día 20 de diciembre de 2022 se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) para llevar a cabo la Segunda Etapa de Construcción del Auditorio de la Unidad Los Mochis, ejecutado con recurso propio e iniciando los trabajos en el siguiente trimestre.

- *Comedores universitarios para las Subsedes de Guamúchil y de Guasave.* Se informa que ya se encuentran terminados y en uso.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, a simple 'M' initial, a signature that appears to be 'Ag', and another signature. On the far right, there are additional initials and a small mark.

• *Estación de Radio Educativa 89.9 FM.* Continúan las gestiones para conseguir los recursos suficientes para el equipamiento necesario que permita el funcionamiento adecuado de esta Radio Educativa. En el cuarto trimestre de 2022 se compró e instaló la antena.

• *Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán.* No ha iniciado.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021**

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

***Seguimiento***

En proceso.

A partir del análisis a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), realizado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del 16 de mayo de 2022, el presente acuerdo se encuentra en proceso de revisión; paralelamente se efectúan gestiones para la realización de una mesa de trabajo con la SEPyC y la Secretaría de Administración y Finanzas.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022**

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subselección Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

***Seguimiento***

En proceso.

Las obras de Navolato y de Guasave se encuentran en proceso de construcción.



*L. H. A. C.*



*Carolina Amador*



▪ **En la obra de Navolato** se tienen avances en la construcción de la segunda planta de la Extensión Navolato. La obra presenta retrasos debido a las condiciones climáticas.

▪ **En Guasave**, durante el cuarto trimestre de 2022 se avanzó en la construcción de la tercera planta y la impermeabilización de la azotea. Las obras en la Subsele Guasave presentan un retraso en tiempo de construcción debido a los eventos climatológicos.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022**

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEP y C, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

***Seguimiento***

En proceso.

Se realizan gestiones en diferentes instancias gubernamentales.

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 6/30 AGOSTO/2022**

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios de la **Maestría en Educación** para dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adicción de carrera) de la UPES.

***Seguimiento***

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEP y C, donde se están

realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación (Modalidad Escolarizada)**.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 7/30 AGOSTO/2022**

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios del **Doctorado en Pedagogía** para dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEP y C, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios del **Doctorado en Pedagogía (Modalidad Mixta)**.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 8/30 AGOSTO/2022**

La Junta Directiva aprueba que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir, en el entendido que se acercarán a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para analizar los vacíos existentes en el tema de los lineamientos; asimismo se informará en la siguiente Junta Directiva.

*Seguimiento*

En proceso.

*L. H. R. C.*  
*Comité Mixto*

*Justicia*

*#*

*[Handwritten signatures and initials]*

La Comisión Especial para el Proceso de Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, durante el cuarto trimestre de 2022, ha valorado desarrollar un nuevo proceso de elección de integrantes del Consejo Ciudadano. Se está diseñando la convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Ciudadano de Radio UPES.

**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 7/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva autoriza al Rector iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Se anexa relación de mobiliario y equipo.

**Seguimiento**

Cumplido.

Con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), así como del acompañamiento del Fedatario designado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), se llevó a cabo la baja definitiva de bienes muebles de la UPES.

**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 8/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba el Programa Institucional 2022 - 2027 (PROIN) de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para su publicación en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE SINALOA", quedando sujeto a las modificaciones necesarias una vez publicado el Plan Sectorial de Educación.

**Seguimiento**

Cumplido.

El día 25 de enero de 2023 se solicitó la publicación del PROIN UPES 2022 - 2027 a la Dirección del Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", obteniendo una respuesta favorable para su divulgación el día 03 de febrero del presente año.

*Handwritten signature: I. W. G. e.*  
*Handwritten signature: Susela Am. Fin.*

*Handwritten signature: Juntas*

8  
*Handwritten signatures: [Multiple signatures]*

Previamente se realizaron los ajustes para la alineación del PROIN con el Programa Sectorial de la SEPyC, publicado el 30 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

***Acuerdo de Seguimiento:***

**ACUERDO NÚM. 9/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

***Seguimiento***

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Escolarizada)** como nueva oferta educativa de la UPES.

***Acuerdo de Seguimiento:***

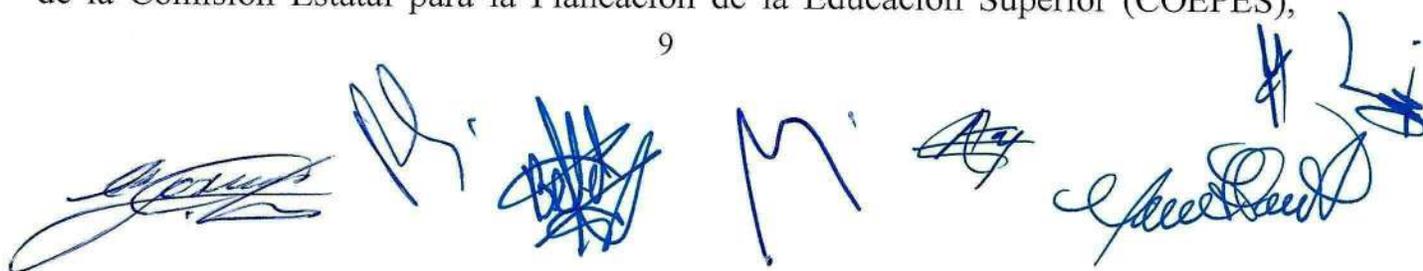
**ACUERDO NÚM. 10/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (De Nivelación Profesional) en modalidad No Escolarizada (En Línea)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

***Seguimiento***

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES),



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

Handwritten notes in blue ink on the right margin: "L. H. R." and "Cecilia Amador".

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten initials in blue ink on the right margin.

mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Educación Primaria (De Nivelación Profesional) en modalidad No Escolarizada (En Línea)** como nueva oferta educativa de la UPES.

**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 11/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del **Doctorado en Educación (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Seguimiento**

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios del **Doctorado en Educación (Modalidad Escolarizada)** como nueva oferta educativa de la UPES.

**Acuerdo de Seguimiento:**

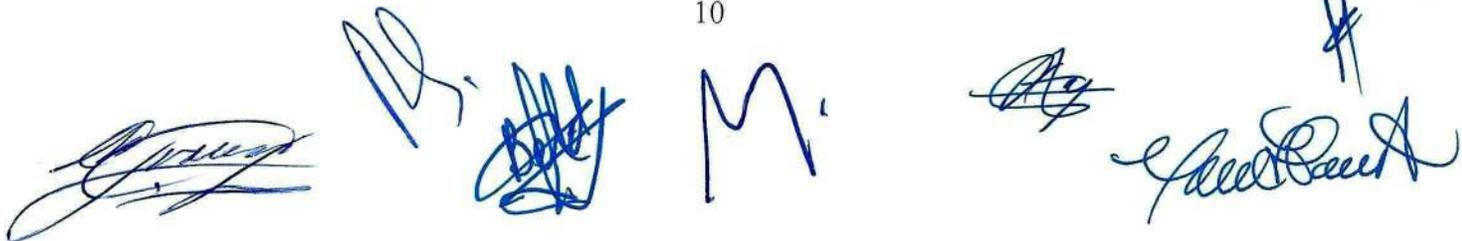
**ACUERDO NÚM. 12/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del **Doctorado en Educación (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Seguimiento**

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with a checkmark, a signature with the letter 'M', a signature with the letter 'Ag', and a signature on the right.

*L. W. R.*

*Escuela Superior de...*

*Justicia*

*#*

Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios del **Doctorado en Educación (Modalidad Mixta)** como nueva oferta educativa de la UPES.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 13/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Escolarizada)** como nueva oferta educativa de la UPES.

*Acuerdo de Seguimiento:*

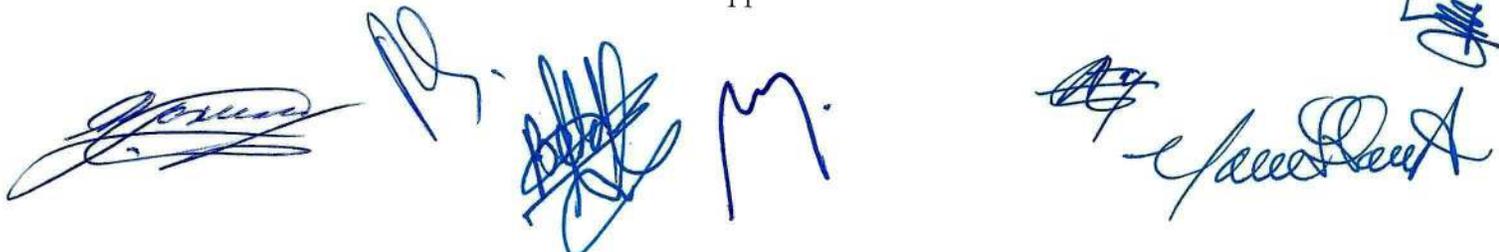
**ACUERDO NÚM. 14/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES),

A collection of handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller initials, located at the bottom of the page.Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'L. W.' and a signature that appears to be 'Cecilia...'.A handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Fuentes'.Handwritten initials in blue ink on the right margin, possibly 'H'.Handwritten initials in blue ink on the right margin, possibly 'L'.

mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyc, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Mixta)** como nueva oferta educativa de la UPES.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 15/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad No Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), **mismo que fue aprobado siempre y cuando sea en modalidad escolarizada**; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyc, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Escolarizada)** como nueva oferta educativa de la UPES.

*Acuerdo de Seguimiento:*

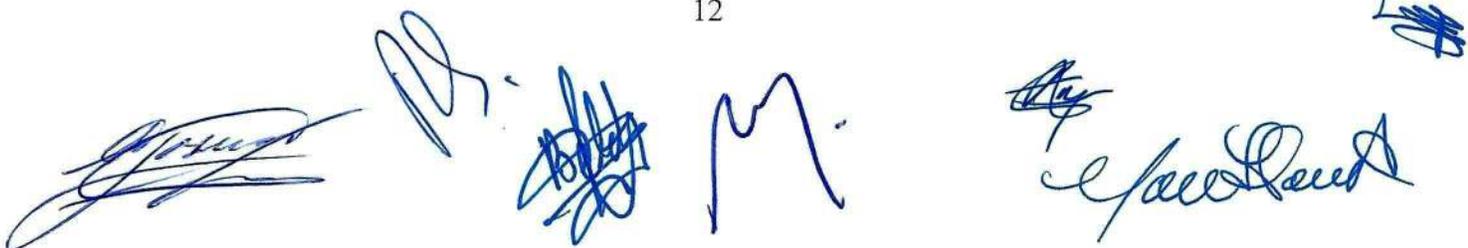
**ACUERDO NÚM. 16/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES),

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller one, then a signature that appears to be 'M.', and finally a signature that looks like 'Cecilia Amador'. There are also some vertical scribbles and marks on the right side of the page.

mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyc, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Mixta)** como nueva oferta educativa de la UPES.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 17/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó que se presentará ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyc, donde se están realizando gestiones para lograr el registro del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Escolarizada)** como nueva oferta educativa de la UPES.

*Acuerdo de Seguimiento:*

**ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

*Seguimiento*

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES),

Escuela Primaria

mismo que fue aprobado; además, se acordó analizar en una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como con las Escuelas Normales, para proseguir con el proceso para adición de carrera como nueva oferta educativa de la UPES. Se está gestionando la mesa de trabajo.

**Acuerdo de Seguimiento:**

**ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Seguimiento**

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), mismo que fue aprobado; además, se acordó analizar en una mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como con las Escuelas Normales, para proseguir con el proceso para adición de carrera como nueva oferta educativa de la UPES. Se está gestionando la mesa de trabajo.

**Acuerdo de Seguimiento:**

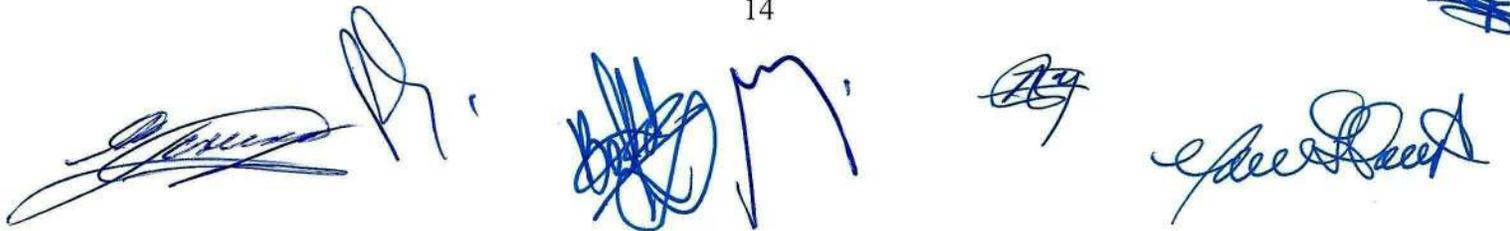
**ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la **Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

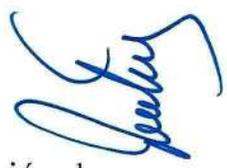
**Seguimiento**

En proceso.

Se presentó el estudio de factibilidad y pertinencia en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES),



*Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
L. W.  
Escuela Primaria



Normales, para proseguir con el proceso para adición de carrera como nueva oferta educativa de la UPES. Se está gestionando la mesa de trabajo.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que el Rector de la UPES, de la mano con los representantes de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha trabajado para dar seguimiento y presentar a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno de los acuerdos, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión y pregunta si existe algún comentario sobre el seguimiento de acuerdos presentado.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** comentó que, como sugerencia en el acuerdo **ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021** en lo referente a la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios, dada la reforma del 2021 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, mencionó que estos trámites deben llevarse a cabo ante la Secretaría de Administración y Finanzas así como de la Coordinación General de Proyectos Especiales, ya que no es suficiente la aprobación de la Junta Directiva si no que junto con el trámite que ya se está llevando a cabo, recomienda, que busquen la anuencia de la Coordinación General de Proyectos Especiales.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que sí se hizo toda la trayectoria, solo que quedó pendiente la resolución del puesto del Titular del Órgano Interno de Control, nombrado por convocatoria de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para que no hubiera superposición de funciones, quedó pendiente una mesa de trabajo para finiquitar el proceso.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que la UPES tubo una excelente iniciativa para ampliar la oferta educativa y menciona que en efecto el acuerdo de la COEPES fue que el Departamento de Diseño Curricular analice y se revise técnicamente la construcción de la propuesta de los posgrados y licenciaturas, de tal manera que estén acordes a los planes y programas de los posgrados del Sistema Integral para la Formación y Actualización Docente (**SIFAD**).

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 3/13 FEBRERO/2023.**

La Junta Directiva se da por enterada a satisfacción del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinarias anteriores de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

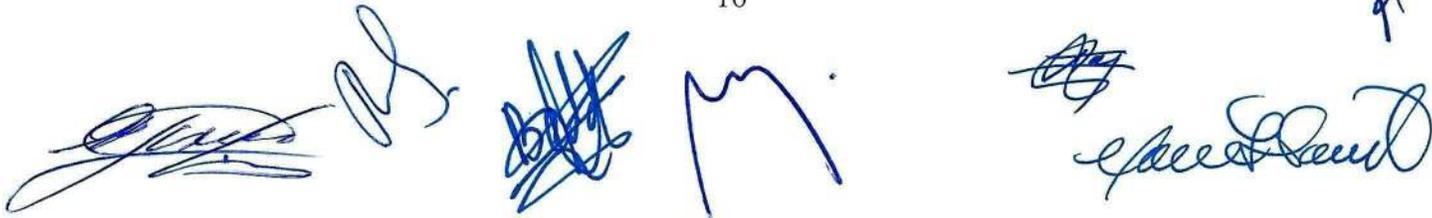
**V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al cuarto trimestre del año 2022 y, en su caso, aprobación.**

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el cuarto trimestre del año 2022.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** expone el resumen del informe de actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y puso a consideración de los miembros de la Junta Directiva para que expresen los comentarios que consideren pertinentes.

La **Dra. Dina Beltrán López** pregunta: ¿cómo lograr que el indicador de la eficiencia terminal no presente tantos contrastes entre las diferentes Unidades de la UPES?, además hace un señalamiento en la presentación del informe de actividades donde se presentan los perfiles de los profesores por grado académico y sugiere que se agregue lo relativo a la licenciatura base de cada docente.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde al cuestionamiento de la eficiencia terminal y hace la observación que los indicadores corresponden a la generación que les tocó vivir la pandemia, por lo cual se ve el impacto reflejado, de igual manera comenta que también la modalidad de titulación impacta en estos datos, por lo que se está analizando la posibilidad de incrementar las opciones de titulación para los alumnos y poder tener alternativas diversas.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a scribble, a signature, and a signature on the right.

*L. W. A. C.*  
*Jesús Aarón Quintero Pérez*

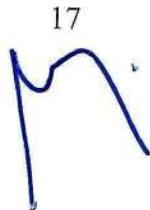
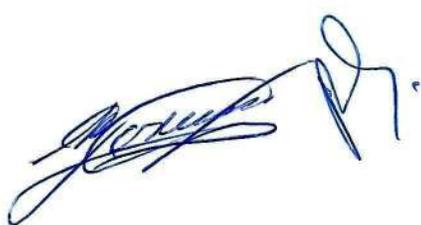
*H*

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que referente a la lectura de los datos duros del informe de actividades, existe un líder que se ha mantenido entre las Unidades de la UPES que es la zona norte y que mantiene los mejores indicadores y la zona más débil es la zona centro, por lo que es importante ver que están haciendo bien para poder replicar en las demás unidades. Comenta también que será importante presentar un histórico de la eficiencia terminal y de los demás indicadores para poder hacer una evaluación y un comparativo de la mejora de la Institución.

La **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas** mencionó que referente al sistema de investigación de los docentes, es importante tener un marco normativo y en caso de la UPN, esta cuenta con un Reglamento Interior donde están sustentados las acciones sustantivas que debe realizar el personal académico tanto de carrera como de asignatura, comenta que esto puede apoyar para ir diversificando las actividades del personal y se puede ir trabajando en la orientación del perfil académico que busca la UPES; además comenta que es importante la revisión de las opciones de titulación para licenciatura y posgrado, debido a que se incurre en alguna situación que pareciera irregular, menciona que en el caso de los estudios de posgrado de la UPN la titulación se obtiene a través de un documento escrito como puede ser una tesis o trabajo recepcional, un artículo en revista indexada o un artículo de un libro y comenta que diversificar estas opciones impacta directamente en los indicadores de titulación y se convierte en un referente para evaluación tanto de los programas educativos como para la propia institución. Además, comenta a modo de duda, que las modalidades de la oferta educativa que establece la Dirección General de Profesiones desde el año 2018 deben ir en concordancia y armonizadas con la oferta educativa de la UPES y deberá utilizarse la terminología establecida normativamente.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que las nuevas propuestas de oferta educativa están acorde a la diversificación de modalidades y a la vez se está normando la actividad de investigación para definir elementos de evaluación del trabajo de las maestras y los maestros, sobre todo el personal de carrera.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:



Handwritten notes in blue ink on the right margin: "Luzmila Amari Guzmán" and "L. H. R. C."



**ACUERDO NÚM. 4/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

**VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cierre del cuarto trimestre del 2022.**

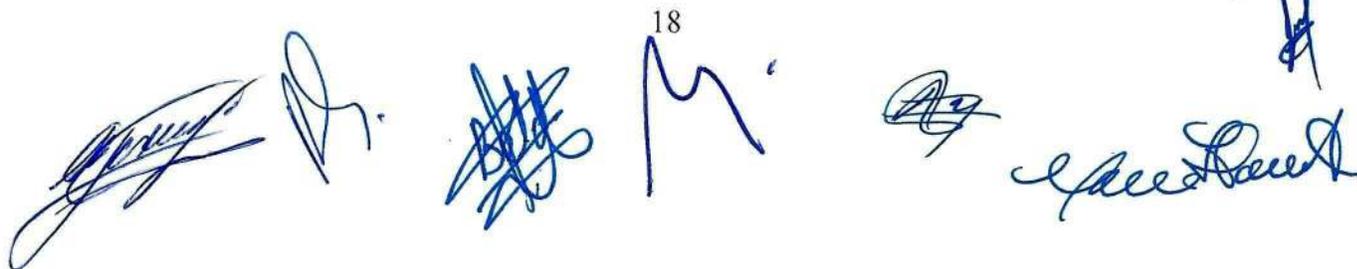
El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del cuarto trimestre del 2022, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, comenta que, por parte de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, trae dos recomendaciones; la primera es referente a saldos en negativo, esto es que algunas cuentas presentan un sentido contrario a la naturaleza de las mismas, y la segunda recomendación se refiere a buscar una alternativa en la parte de los préstamos personales ya que la Auditoría Superior del Estado en el resultado de sus observaciones viene como pliego una presunta responsabilidad; por lo que la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas recomienda una mesa de trabajo para atender estas recomendaciones.

Sobre la primera recomendación la **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez**, Directora del Área de Contabilidad y Finanzas de la UPES, respondió que con el apoyo del Órgano Interno de Control se buscaron alternativas las cuales fueron presentadas al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y se hicieron los ajustes correspondientes para normalizar el sentido del saldo de las cuentas.

Referente a la segunda recomendación el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, respondió que FONE no da celeridad al pago de las plazas, hay casos de plazas que desde el mes de octubre de 2022 no se han pagado, comenta que se han hecho las gestiones ante la Secretaria de Educación del Estado la Lic. Graciela Domínguez

18



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several initials on the right.

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
L.H.P.C.  
Eustelia Quintero

Nava, así como del actual Director Administrativo de la SEPyc, el Lic. Carlos Castro; es una necesidad que a los docentes se les garantice el pago de su salario y se ha estado cubriendo con estos préstamos, aún sabiendo de la observación de la ASE; ante esta situación el Rector solicita a la Junta Directiva a través de su Presidenta la Lic. Graciela Domínguez Nava iniciar las gestiones con el Gobernador del Estado para considerar la posibilidad de un decreto que faculte a la UPES adelantar salarios para cubrir estas necesidades para que los docentes estén en posibilidad de desempeñar su trabajo.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** sugirió que se establezcan, a la brevedad, los medios para darle solución a este problema ya que esta observación corresponde a la auditoría del 2022 y va a persistir en el 2023 y esta observación se volverá reincidencia.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO NÚM. 5 /13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva da por recibido el informe de los estados financieros de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al cierre del cuarto trimestre del año 2022, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

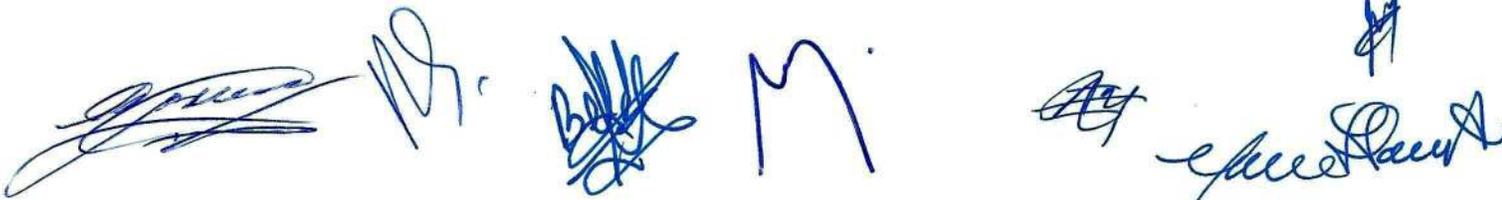
El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

#### **VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.**

En este punto, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda cinco solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

##### **Primera Solicitud de acuerdo:**

Se solicita a la Honorable Junta Directiva, dar por recibido el Proyecto 2023 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial "El



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Graciela Domínguez Nava" written vertically.

Estado de Sinaloa”, el día lunes 26 de diciembre de 2022, No. 155, Tomo CXIII 3era. Época. Se adjunta presupuesto desglosado.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
Presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2023

Ingresos		Egresos	
Rubros	Importe	Rubros	Importe
Servicios Personales (FONE)	56,977,121.00	Servicios Personales FONE	56,977,121.00
Gasto Operativo (FONE)	6,773,150.00	Servicios Personales Estatal	67,481,682.26
<b>Total FONE</b>	<b>63,750,271.00</b>	<b>Total Servicios Personales</b>	<b>124,458,803.26</b>
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	32,742,544.00	Materiales y suministros	8,849,687.00
Transferencias, Asignaciones, subsidios (Estatal)	55,515,516.00	Servicios Generales	8,778,284.00
<b>Subtotal Ingreso Estatal</b>	<b>88,258,060.00</b>	Ayudas Sociales y Donativos	1,500,590.00
<b>Total</b>	<b>152,008,331.00</b>	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	3,069,974.00
		Inversión Pública	5,350,792.75
		<b>Total</b>	<b>152,008,331.00</b>

*Cristina Quijano*  
*H. H. H. H.*

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 6/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva da por recibido el Proyecto 2023 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, el día lunes 26 de diciembre de 2022, No. 155, Tomo CXIII 3era. Época.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
Presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2023

Ingresos		Egresos	
Rubros	Importe	Rubros	Importe
Servicios Personales (FONE)	56,977,121.00	Servicios Personales FONE	56,977,121.00
Gasto Operativo (FONE)	6,773,150.00	Servicios Personales Estatal	67,481,682.26
<b>Total FONE</b>	<b>63,750,271.00</b>	<b>Total Servicios Personales</b>	<b>124,458,803.26</b>
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	32,742,544.00	Materiales y suministros	8,849,687.00
Transferencias, Asignaciones, subsidios (Estatal)	55,515,516.00	Servicios Generales	8,778,284.00
<b>Subtotal Ingreso Estatal</b>	<b>88,258,060.00</b>	Ayudas Sociales y Donativos	1,500,590.00
<b>Total</b>	<b>152,008,331.00</b>	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	3,069,974.00
		Inversión Pública	5,350,792.75
		<b>Total</b>	<b>152,008,331.00</b>

*Junta*

*H*

*H*

*[Handwritten signatures]*

**Segunda solicitud de acuerdo:**

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 7/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la **Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Tercera solicitud de acuerdo:**

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la **Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 8/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la **Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Cuarta solicitud de acuerdo:**

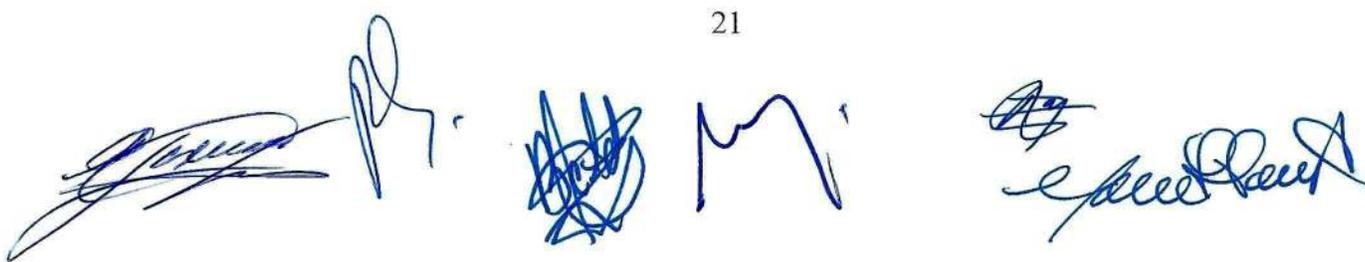
Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios del **Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Leticia Rami Guin L. W. R. e.

Junta

A.

21



Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 9/13 FEBRERO/2023**

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del **Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Escolarizada)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

**Quinta solicitud de acuerdo:**

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios del **Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚM. 10/13 FEBRERO/2023**

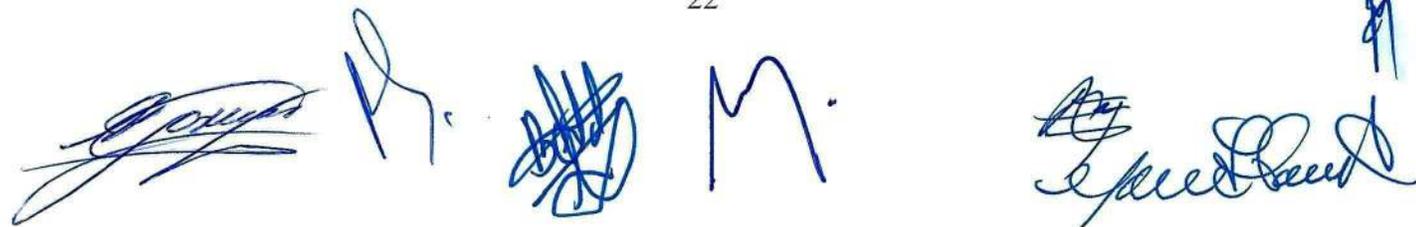
La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del **Doctorado en Educación Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Mixta)** para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**IX.- Asuntos Generales.**

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, cedió el uso de la voz a la Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón para que expusiera el asunto general inscrito en el orden del día.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón** hizo de conocimiento a los integrantes de la Junta Directiva, así como al personal de la UPES, que se integró al equipo de trabajo de la Dirección de Organismos Sectorizados el Lic. César García



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin: "Lic. Quiñonez" and "Lic. Quiñonez Calderón".

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Villarreal, como nuevo Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** al no existir más asuntos generales inscritos, continuó con el desahogo del último punto del orden del día.

**X.- Clausura de la sesión.**

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día 13 de febrero de 2023, declaró clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior  
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura  
Presidente Suplente de la Junta Directiva



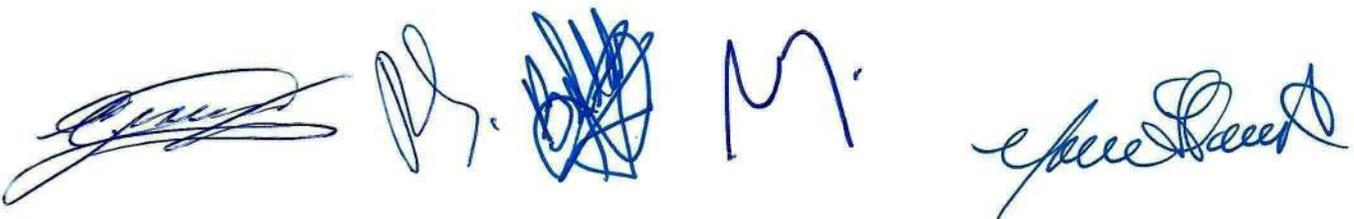
**Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**

Asistente del Departamento Técnico Presupuestal  
de la Secretaría de Administración y Finanzas  
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva



**Ingeniero Agustín Erenas Mariscal**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 13 de febrero de 2023.



*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
L. Villarreal  
Cecilia Rosón Guin L. Villarreal  
García  
#  
K.

Académica Distinguida y  
Vocal de la Junta Directiva



**Doctora Dina Beltrán López**

Académica Distinguida y  
Vocal de la Junta Directiva

**Doctora Eustolia Durán Pizaña**

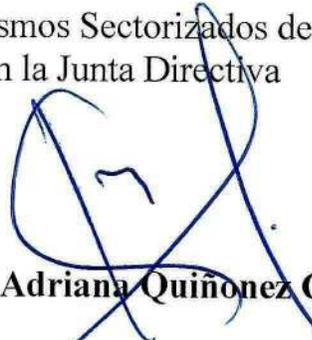


Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la  
Secretaría General de Gobierno  
Invitado en la Junta Directiva



**Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce**

Directora de Organismos Sectorizados de SEP y C  
Invitada en la Junta Directiva

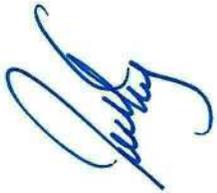


**Licenciada Marcela Adriana Quíñonez Calderón**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 13 de febrero de 2023.



L. W. G. C.



Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

**M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez**

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 13 de febrero de 2023.

*Acta elaborada por la  
Dirección de Organismos  
Sectorizados de la SEP y C.*

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC  
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva

**Doctora Martha Lorena Solís Aragón**

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
Comisario Suplente en la Junta Directiva

**Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**

Directora de Unidades de la UPN  
Vocal Suplente de la Junta Directiva

**Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra  
Vocal de la Junta Directiva

**Doctor Luis Miguel Flores Campaña**

*Escritura María Guzmán*

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 13 de febrero de 2023.